

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9562** *MOBILIASA, S.L.*

El Juzgado de lo Social n.º 5 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 297/10, dimanante de los autos 599/09, a instancia de Cristina García Ariza contra Mobiliasa, S.L., en la que con fecha 29 de marzo de 2011 se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad Mobiliasa, S.L. en situación de Insolvencia por el principal de 1.726,39 euros más 400 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274-5º LPL, expedido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 29 de marzo de 2011.- Secretaria del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A110022483-1